



Denuncia del trabajador, beneficiarios o sus representantes, en contra de su patrón por no afiliarlo al IMSS, por afiliarlo con un salario inferior al pagado o afiliarlo con una fecha posterior a la que realmente ingresó a trabajar

Homoclave IMSS-TYS-0024

De la empresa:

- Escrito libre, con información sobre la empresa donde trabajas o trabajaste:
 - Nombre, denominación o Razón Social del patrón
 - Nombre del representante legal, si lo conoces
 - Giro o actividad de la empresa
 - Registro Federal de Contribuyentes, (R.F.C.) [Es una clave que necesita toda persona física para realizar alguna actividad económica legal y que está obligada a pagar impuestos a toda persona moral con algunas excepciones (R.F.C.)], si lo conoces
 - Número de Registro Patronal [Es el número de seguridad de una empresa registrada ante el IMSS y consta de 11 caracteres], si lo conoces
 - Número de trabajadores con los que cuenta la empresa

Si tienes listos todos tus documentos,
¡ya puedes realizar tu trámite!





- Domicilio fiscal de la empresa o persona física, si lo conoces
- Domicilio del centro de trabajo
- Número telefónico de la empresa o del patrón, si lo conoces

Del trabajador, beneficiario o representante legal

- Tu nombre completo, si eres el trabajador interesado, el de algún beneficiario o del representante legal
- Un documento en el que aparezca tu Número de Seguridad Social en original
- CURP
- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.)
- Tu domicilio completo, del beneficiario o representante legal
- Número telefónico de tu casa o donde te puedan dejar recado
- Dirección de correo electrónico, en caso de contar con él
- Nombre de tu padre y madre
- Lugar y fecha de nacimiento
- Actividad que desempeñas o desempeñaste con el patrón
- Nombre de quien es o fue, tu jefe inmediato
- Horario de trabajo

Si tienes listos todos tus documentos,
¡ya puedes realizar tu trámite!





- Sueldo o salario que percibes o percibías y si recibes o recibías otro tipo de pago por tu trabajo
- Periodo y forma de pago, especificar si te pagan o pagaban a la semana, quincena o mensual, y de qué manera, por depósito, en efectivo, cheques o vales
- Indicar las fechas de: ingreso efectivo al trabajo, ingreso declarado al Seguro Social, y en caso de que aplique, baja del Seguro Social y/o interrupción de labores
- Indicar si el patrón o sujeto obligado te entrega o entregaba comprobantes de pago de sueldo o salarios, honorarios asimilables a sueldos, honorarios o comisiones, remanente distribuible (en caso de sociedades cooperativas), e indicar el tipo de comprobante
- Informar si tu salario fue o es dividido en uno o varios montos, pagándote por ejemplo: una parte en efectivo y la otra en cheques, depósito, bonos, compensaciones, montos fraccionados o prestaciones; pudiendo provenir el dinero de diversas personas, si fuere el caso, se solicitarán los nombres o denominaciones de las personas de las que recibes los montos correspondientes
- Si fuese el caso de que fueran socios en una Sociedad Cooperativa, Sociedad Civil o Sociedad Civil Universal, indicar la denominación completa y correcta de la sociedad, así como el nombre de los directivos y su ubicación o sede
- Motivo de la denuncia, hechos o razones que dan motivo a la misma

Si tienes listos todos tus documentos,
¡ya puedes realizar tu trámite!





- ❑ Identificación oficial con fotografía y firma, en original, como puede ser:
 - Credencial para votar
 - Pasaporte
 - Cédula Profesional
 - Credencial ADIMSS
- ❑ Documentos que prueben la relación laboral, el periodo trabajado, así como el salario percibido, como por ejemplo:
 - Recibos de sueldo o salarios, de honorarios
 - Estados de cuenta bancarios con depósitos de nómina
 - Copia de cheques
 - Contrato de trabajo
 - Carta de recomendación
 - Credencial o identificación del trabajo, entre otros
- ❑ En caso de ser el representante legal quien se presente a realizar el trámite, deberá presentar:
 - Poder notarial o carta poder simple, para poder acreditar la representación del trabajador ante el IMSS, misma que deberá ir firmada por el trabajador, el representante y dos testigos; anexando copia de las identificaciones oficiales.

Si tienes listos todos tus documentos,
¡ya puedes realizar tu trámite!

